

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y MINERO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ABROGA LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: MAESTRA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CONTADOR PÚBLICO TEODORO MARTÍNEZ CASTILLO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE MÉXICO; LICENCIADO CARLOS GARCÍA ÁLVAREZ, PRESIDENTE ALIANZA DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTISTAS, A.C., DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO Y LICENCIADO JORGE LUIS MILLÁN MONTES DE OCA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2020.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ...Reunión de las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Económico, Comercial y Minero.

La Presidencia saluda a las y los diputados que integran estas comisiones legislativas unidas y reconoce su disposición y la atención en nuestras funciones.

Agradece también la presencia de quienes nos acompañan en las redes sociales, cabe resaltar también la presencia de nuestros invitados especiales, Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, Maestra Laura González Hernández, Presidenta; Cámara Regional de la Industria Harinera de la Ciudad de México y Estado de México, Vicente Barranco Tovar, Presidente; Asociación de Empresarios Industriales del Estado de México, Contador Público Teodoro Martínez Castillo, Presidente; Alianza de Organización de Transportistas, A.C., Delegación Estado de México, Licenciado Carlos García Álvarez, Presidente; Consejo de Participación Ciudadana y Empresarial del Estado de México, Licenciado Jorge Luis Millán Montes de Oca, Presidente; bienvenidos sean a esta Legislatura honorables invitados.

Para dar inicio a los trabajos solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum.
SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto.

LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

(Registro de asistencia)

DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ha sido verificado el quórum y en consecuencia se procede a abrir la reunión diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Perdón, se registra por supuesto la asistencia en la Comisión de Legislación y Administración Municipal, al diputado Margarito González Morales, muchas gracias diputado.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil veinte.

La reunión se difundirá en las redes sociales.

Refiera la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se abroga la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, presentada por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario de morena.

2. Clausura de la reunión.

Si me permiten también ponemos a consideración en el orden del día, además del análisis de la iniciativa, como número 2, la lectura de las propuestas recibidas, mismas que se están analizando por estas comisiones, que se les dará a conocer.

3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada en el carácter de orden del día y sírvanse levantar la mano.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta de orden del día has sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En atención al punto número 1 solicito a la Secretaría dé lectura a la exposición de motivos de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se abroga la Ley que Crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, presentada por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, a nombre del Grupo Parlamentario de morena.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto si ustedes me lo permiten habremos de hacer un resumen, ya que es la segunda reunión de trabajo que estamos el día de hoy analizando y esta iniciativa justo trata del dictamen único de factibilidad, que es un documento de carácter permanente, emitido por la Comisión de Factibilidad del Estado de México, sustentado en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materia de salubridad local, desarrollo urbano y vivienda, protección civil, medio ambiente, desarrollo económico, comunicaciones, movilidad y agua; previo análisis normativo multidisciplinario, cuya finalidad es precisamente determinar la factibilidad de la construcción, apertura, instalación, operación, ampliación o funcionamiento de obras de unidades económicas, inversiones o proyectos, que por su uso o aprovechamiento del suelo, generan efectos en el equipamiento urbano, infraestructura, servicios públicos, en el entorno ambiental o salud.

En términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Es cuanto Presidente diputado, en razón al resumen de la iniciativa presentada por nuestro compañero diputado, por lo que refiere al diputado Nazario Gutiérrez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Pido también a la Secretaría de lectura a las propuestas recibidas por estas comisiones, mismas que están en periodo de análisis y discusión.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Las propuestas de acciones e iniciativas del Dictamen Único de Factibilidad se recibieron las siguientes propuestas o hasta el momento se tienen registradas estas propuestas, pero si aún faltan por registrar compañeros esta es la intención de esta mesa de trabajo.

Se tienen los trámites pendientes de resolución y es lo que refiere, el número uno la entrega de un permiso temporal inmediato para que todos los trámites de impacto medio y bajo de acuerdo con el nuevo catálogo de giros.

En el número 2, en razón a trámites pendientes de resolución, también se tiene como propuesta dar respuestas en un periodo máximo de 30 días a los trámites iniciados para empresas de alto impacto, bajo un nuevo catálogo; también se tiene en consideración como propuesta el DUF con vigencia, es decir, a este DUF con vigencia se solicita que se pueda considerar el otorgar una vigencia indefinida para aquellas empresas que cuentan con DUF y cumplan con las reglas establecidas.

Por lo que refiere a la tercer propuesta son en razón a nuevos trámites, por lo que refiera a nuestra consideración a nuevos trámites se solicita se pueda considerar el tema de reclasificar giros e impactos, para distinguir como alto impacto aquel que se altere al medio ambiente, las vialidades o se ponga en riesgo a las personas que por su alcance tengan que ser dictaminados por áreas de Gobierno del Estado de México, crear el Catálogo de Actividades Económicas y de Alto Impacto, así como de mediano y bajo impacto.

Las dos últimas operan bajo la modalidad de licencia de funcionamiento, esa también es una propuesta.

La siguiente propuesta en razón a nuevo trámite, refiere a entregar permisos condicionados de operación limitada para giros de alto impacto y temporales para medianos y bajo impacto.

Así como también blindar la normatividad de los ayuntamientos de tal modo que los 125 municipios tengan la misma difusión y definición de impactos por giro unificado y no por tamaño de unidad económica.

La cuarta propuesta en razón a este capítulo que estamos comentando, que es en razón a nuevos trámites, se refiere a que todos los trámites tendrán carácter de permanente, a reserva de modificaciones y reglas aplicables por cambio de giro, ubicación, tamaño, que constituye a modificaciones sustanciales.

Como quinta también se solicita se tome en consideración implementar un sistema de control a través del OSFEM, para sancionar a servidores públicos municipales y estatales que no cumplan con los tiempos o requisitos cuya información sea pública para inversionistas.

Como sexta propuesta, se propone poner en operación a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la Adscripción de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Séptima propuesta, es establecer los tiempos de respuesta uniformes para cada uno de los impactos, con lo cual se pueden aplicar reglas claras y homogéneas que permitan la afirmativa ficta con mecanismos para incentivar el cumplimiento de las temporalidades y también en la octava en este rubro se está solicitando se ponga en consideración iniciar el proceso de tala regulatoria, preliminar requisitos o dictámenes innecesarios tanto en trámites municipales como trámites estatales.

Hasta el momento esas son las propuestas que se han presentado en estas mesas de trabajo, Presidente, diputado.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias, Secretaria.

En consecuencia, pido a las y los diputados si es de aprobarse, si, es de aprobarse, dar el uso de la palabra a nuestros invitados para que en el marco de la reunión de trabajo puedan seguir vertiendo observaciones y aportaciones a esta iniciativa que presenta el diputado Nazario.

Los que estén a favor, diputados que estén a favor de que podamos dar el uso de la palabra a cinco intervenciones máximo de nuestros invitados, sírvanse levantar la mano.

¿En contra?

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ha sido aprobado por unanimidad de votos, el turno de oradores de los invitados Presidente, diputado.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Registre la Secretaría el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se registra el turno de oradores.

Adelante, invitados especiales ¿Quién quiere hacer uso de la palabra?

Se registra a la licenciada Laura González Hernández, sólo, su nombre es, gracias; Carlos García y Jorge Luis Millán es correcto.

Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Laura González Hernández.

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Les agradecemos, señoras diputadas, señores diputados el que podamos estar aquí nuevamente para poder hacer algunos comentarios.

Quiero agradecer especialmente a los diputados, Presidentes de las comisiones que hoy se reúnen precisamente para seguir trabajando en un tema tan importante.

Diputado Alfredo González, gracias por siempre tener consideraciones con el sector productivo, sector económico estar trabajando constantemente para poder generar propuestas que ayuden al desarrollo del Estado.

Diputada María Luisa Mendoza, muchas gracias, porque también siempre está muy atenta escuchando todas las propuestas del sector productivo y traduciéndolas, lo mismo a todos los diputados y diputadas que están hoy presentes y con quienes constantemente estamos interactuando, por su interés y por el gran trabajo que están llevando a cabo con este tema.

También agradecer muy especialmente al diputado Nazario Gutiérrez, presentante de esta iniciativa, el hecho de que se le esté dando celeridad a un tema tan importante.

Déjenme decirles que hoy el Consejo Coordinador Empresarial del Estado en México, dio a conocer públicamente una cifra que presentó esta semana el INEGI, una cifra muy preocupante, una cifra que nos debería de tener como sociedad en general trabajando arduamente por salvar a nuestro Estado de una caída estrepitosa.

Se trata de la tasa de desempleo, nuestro Estado en el mes de agosto, tiene una tasa de desempleo del 7.6%, nos encontramos ya entre los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasa de desempleo y venimos en una caída libre, no es cualquier cosa decir que el Estado de México trae un desempleo fuerte, definitivamente por ser el Estado de mayor población y de mayor fuerza laboral, implica que nos costará años recuperarnos, en un año que de por sí inició con un alto impacto en la economía y lo mismo la pandemia ha afectado mucho.

Por eso creemos muy valioso que le estemos dando mucha o toda la importancia a una iniciativa como ésta, precisamente porque debemos de lograr eliminar todas las barreras para la inversión y para el empleo, pero esta barrera es una muy importante porque se puede combatir, se puede no solamente eliminar, si no se podría prevenir que es la sobre regulación no podemos continuar siendo poco competitivos y más cuando queremos inversiones y más cuando queremos empleos.

Sabemos de muchos casos, pero muchos que les podremos poner nombre y apellido e incluso traerlos a que lo digan, de empresarios y empresarias que tienen listo su dinero, su patrimonio para invertir, son cantidad de ellos, miles, se cuentan ya por miles aquellos que están

esperando solamente a que se defina el cómo, cómo y cuándo se les va a entregar un DUF y por eso mismo no he podido abrir la puerta, no han podido generar esos empleos que hoy necesitamos aquí y otros tantos con deseos de estar aquí en el Estado de México, pero que no cuentan con las condiciones para poder invertir.

Eso, como sociedad, nos debería de dar mucha, mucha pena el hecho de que le estemos cerrando las puertas a la inversión cuando más se necesita, por eso es que creo que este es un tema considero, al igual que muchos, muchos de ustedes, que no puede esperar más, que necesitamos impulsarlo, porque de ello va a depender el desarrollo y el bienestar del Estado, pero también de todos los que vivimos en él.

Muchas gracias por la sensibilidad, por permitirnos depositar en ustedes una confianza que sabemos que bien lo vale porque ustedes han hecho mucho y sabemos que seguirán haciendo mucho por el Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias.

Pido al contador público Teodoro Martínez Castillo, hacer el uso de la palabra.

C.P. TEODORO MARTÍNEZ CASTILLO. Muchísimas gracias.

Primero buenas tardes a todos, quiero sin duda agradecer a los diputados y empresariales que nos acompañan presentes, quiero hacer algunos comentarios al tema que hoy nos ocupa y debe, sin duda creo que se debe de tomar en cuenta, el sector empresarial que represento, así como el sector, el Consejo Coordinador Empresarial, estamos muy preocupados hoy el sector productivo del País y del Estado de México, estamos inmersos en una recesión económica derivada de la pandemia COVID-19, nunca visto con un PIB de menos del 10.2%, incremento en el desempleo, incremento en la economía informal, cierre de establecimientos comerciales y de servicios, algunos datos que creo que se deben de considerar y tomar en cuenta para efectos de determinar lo que corresponde a la aprobación de la Comisión de factibilidad.

Empleos en febrero del 2020, había 20 millones 613 mil 536 empleos, según datos del Seguro Social a nivel nacional al 31 de agosto son 19 millones 588 mil 348 millones de empleos, tanto formales y eventuales, se han perdido y como conocimiento de ustedes de marzo a junio, un millón 117 mil 584 empleos a nivel nacional, en nuestra Entidad con más de 770 mil unidades económicas con 109 parques industriales, algunos que se han construido desde hace más de 50 años y que hoy pides que tengan un DUF, cuando cumplieron en su momento con toda la normatividad, empleos perdidos de marzo a junio fueron más de 57 mil, en agosto se empezaron a recuperar gradualmente 7 mil 550 empleos generados por el sector primario, secundario y terciario; ocupamos el cuarto lugar en la generación de empleos a nivel de Entidades, primero del Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León y el Estado de México.

Actualmente en agosto cifras del Seguro Social es un millón 586 mil 644 empleos directos, tanto formales como eventuales, según datos del Seguro Social, una tasa de desempleo como lo ha comentado nuestra Presidenta Laura, del orden del 7.6% y el Estado de México con una población económicamente activa de más de 8.2 millones de personas, por lo que en base a las modificaciones de la estructura de la administración pública estatal aprobado recientemente por este Honorable Congreso y en base a esta nueva normalidad que vivimos, es necesario establecer nuevas políticas públicas para la atracción de inversión privada, la cual es vital para establecer, sin duda, mayor inversión en el Estado.

La abrogación de la Comisión de Factibilidad que dentro de ellos enmarca el DUF y adecuar el catálogo de giros tanto de bajo y mediano y alto impacto, su adecuación es vital para que nuestra Entidad sea más competitiva para así atraer más inversión, así como la generación de más y nuevos empleos formales que se requieren.

Hoy en día de acuerdo a datos, creo que la Secretaría de Educación establece que hay más de 253 mil jóvenes en educación media básica superior que buscan y requieren un empleo, creo que tenemos que buscar esquemas para poder darles esa oportunidad.

Darles certidumbre sin duda al empresario para que invierta, no podemos esperar que los proyectos que hoy tengan que esperar en ocasiones hasta 2 años para que se puedan llevar a cabo en la Entidad, sin duda, si bien te va, yo creo que es importante ahí analizarlo, cuál es, se pierde el interés por invertir en el Estado.

Siento que hay temas sin duda importantes como el tema de mejora regulatoria, simplificación administrativa, que nos falta mucho por hacer para que la Entidad sea más competitiva, la reactivación económica que hoy queremos, creo que esta es una herramienta fundamental para poder impulsar la actividad económica en la Entidad.

Por otro lado, creo que también es importante considerar como lo hemos comentado, a raíz del Tratado de Libre Comercio, del T-MEC, hay objetivos importantes que el propio documento establece, disposiciones aplicables en el proceso regulatorio para no caer en temas de solución de controversias, disposiciones que sin duda afectan también de inversión hacia el País.

Hoy sin duda debemos de aprovechar, por lo tanto la oportunidad que tiene nuestro País, sobre todo el Estado de México, para atraer más inversión extranjera a nuestra Entidad.

Con el tema que tiene China y Estados Unidos, nos da una vital importancia para que el Estado sea más competitivo y poder atraer mayor inversión, yo haría sin duda, un ejemplo, ubicación de unidades económicas en parques industriales, hay parques industriales que tienen más, como comento, de 50 años, otros sin duda 10 años que fueron sin duda normados en su momento cumpliendo con todas las disposiciones y hoy nos piden al sector privado que presentemos un estudio de factibilidad, sobre todo, en temas de vialidad, cuando fue normado, hay vialidades de 8 carriles que no requieren para que construyan ahí una nave de 5 mil o 10 mil metros.

Creo que es incongruente parte esos temas para que la inversión fluya en el Estado, creo que es importante, ustedes lo han comentado en pequeño resumen que nos acaban de dar, el tema de ecología, desarrollo urbano, protección civil y vialidad, creo que es importante la clasificación, sobre todo en giros de bajo, mediano y alto impacto.

Esos serían mis comentarios y espero sin duda sean importantes para sus conclusiones y que podamos tener la oportunidad de hacer que el Estado de México crezca, se invierta para que sea más y genere los empleos que hoy se requieren.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZALEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra el licenciado Carlos García Álvarez.

LIC. CARLOS GARCÍA ÁLVAREZ. Buenas tardes diputados, diputadas, con su venia Presidente.

Bien, como ya lo dijeron nuestros antecesores, creo que hemos caído en un estado en recesión cuando un documento pone trabas a la inversión y abre las puertas de la corrupción; porque desafortunadamente, aunque uno cumpla con todos los requisitos ecológicos, ambientales habidos y por haber que marca la ley, es el foco de corrupción.

Yo creo que lamentablemente muchos empresarios se han espantando y se han ido a otros Estados, han cerrado las puertas a los, como dijo nuestro compañero Teodoro, a los parques industriales.

El sector que yo represento que es transporte, pues vive de eso, el transporte y los parques industriales son nuestra fuente de empleo, que además generan miles de empleos; si no se le da la oportunidad de poder desarrollar esa inversión, también a nosotros nos tienen en jaque y subsecuentes también proyectos de centrales de abastos, ya que en el Estado nada más tenemos tres centrales de abastos, para el abasto de los consumos que son los alimentos percederos.

Entonces, si nosotros no destrabamos esto, bueno más bien ustedes que están en la Legislatura y que pueden, este foco de corrupción que está parando la inversión, que nos está dado

mala imagen al Estado de México, la verdad estamos indefensos, creo que es el buen momento de esa nueva propuesta diputado Nazario, de verdad meda la continuidad y creo que el Estado, nosotros los mexiquenses se lo vamos a agradecer, más el sector empresarial, por qué, porque queremos que este Estado que es tan productivo, cambie la imagen que hoy tenemos a hacer más desarrollador y desarrollar como lo dijo nuestro contador Teodoro, internacionalmente somos el ojo de muchos Países internacionales que hoy nos han aludido, tenemos Guanajuato se está desarrollando mejor que nosotros, San Luis Potosí; cuando nosotros éramos el número uno, entonces es la verdad vergonzoso que por un documento y más por unos servidores que van a servirse de ese documento la inversión se está yendo del Estado.

En nombre de los transportistas y de los empresarios que de verdad vivimos de esto, les pedimos que no se echen marcha atrás, les pedimos mano dura, por qué, porque no se puede seguir complaciendo lo mismo de siempre, la corrupción; si viene cierto es un nuevo eslogan de la nueva transformación, tenemos que seguir adelante con esto de verdad felicidades a todos y enhorabuena. PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Jorge Luis Millán Montes de Oca, Presidente de Consejo de Participación Ciudadana y Empresarial del Estado de México.

LIC. JORGE LUIS MILLÁN MONTES DE OCA. Muchas gracias diputado, muy buenas tardes a todos, muchas gracias por la invitación, sobre todo quisiera agradecerles a todos y cada uno de ustedes la sensibilidad que han tenido para con este tema tan importante para nosotros.

El Estado de México como ya se ha mencionado, bueno siempre ha demostrado, había mostrado un liderazgo; sin embargo ahorita se han dado condiciones internas y externas que han revertido está situación, todos lo sabemos el tema COVID paso de ser una emergencia sanitaria a una emergencia económica, una crisis económica, pero si aunado a eso le sumamos temas, obstáculos como lo ha sido hasta el día de hoy el Dictamen de Factibilidad, creo que menos vamos a salir adelante.

Yo de verdad les aplaudo no solamente de interés, la velocidad y la sensibilidad que han tenido está mesa de trabajo para poner, tomar acción al respecto, quiero comentarles algunos puntos por los que nosotros desde un principio solicitamos a manera de amnistía, la abrogación del DUF, sino totalmente, parcialmente y tenemos que es un requisito que representa un tiempo excesivo para su obtención mismo que oscila desde dos años a un año promedio, tiene un costo indirecto para el empresario que en estos momentos es demasiado oneroso para la situación por la que se atraviesa, inhibe la inversión y Desarrollo Económico del Estado de México, al representar un obstáculo; muchos inversionistas prefieren migrar a otras Entidades que invertir aquí en donde no tenemos la certidumbre jurídica.

La certidumbre jurídica es indispensable para el inversionista, nosotros como empresarios entre muchos otros factores que consideramos como la Seguridad Pública, como el costo beneficio, como los precios, la venta, la certidumbre jurídica representa un papel muy importante para nosotros y poner nuestras semillas, nuestro capital en donde no tenemos esa certidumbre créanme que no es nada positivo.

La Comisión de Factibilidad del Estado de México, no cuenta con los elementos necesarios para emitir los dictámenes en el tiempo que establece el ordenamiento legal y probablemente no sea solamente o a la mejor no es la Comisión de Factibilidad, sino las otras dependencias que colaboran como puede ser el desarrollo urbano, como puede ser Protección Civil, como pueden ser otras dependencias que dependen o ayudan para emitir dichos dictámenes.

Si bien es cierto, la norma establece que las unidades económicas, ya estaban, que ya estaban establecidas con anterioridad a la obligatoriedad de contar con el dicho dictamen Único de Factibilidad, estarían exentas también; lo es que lo exige también cuando una ampliación o modificación de la unidad económica se da.

Es decir, con esto de la pandemia muchos de nosotros nos ha cambiado la vida, no solamente en la forma de hacer negocio, tenemos nosotros como empresarios la necesidad impetuosa de renovarlos, de reinventarnos; la vida, el mundo los negocios cambiaron a partir de esta pandemia y tenemos que reinventarnos, esto significa que muchas veces en nuestros negocios, establecimientos tenemos que ejecutar algunas remodelaciones, incluso hasta cambiar de giro, en el mismo establecimiento cambiar de giro; tomar otro rumbo, pero bueno esto nos lleva a que otra vez tenemos que iniciar con el famoso trámite y eso representa un obstáculo.

Algunas de las medidas y contención sanitaria siguen vigentes, toda vez que a la fecha estamos muy lejos de alcanzar el semáforo verde, lo que sigue siendo un impedimento para poder trabajar, para poder vender, para generar empleos y lo que ya hemos dicho, sigue siendo un motivo de corrupción, si bien es cierto, tenemos por ahí escuche en la iniciativa, con mucha atención escuche que también iban a solicitar la participación del OSFEM para el cumplimiento de esta disposición, yo creo que también valdría la pena considerar el Código Penal del Estado de México, para reforzar este tipo de trámites indispensables para nosotros y me refiero muy específica y puntualmente al artículo 203 Bis, que se refiere a la obstrucción de la justicia, a la obstrucción de la inversión, perdón.

Está tipificada la conducta delictiva en el Estado de México, obstrucción la inversión, repito, el artículo 203 Bis y en honor a la verdad yo creo que muchos empresarios piensan, es más no tienen el ánimo de denunciar cuando se dan estos actos de corrupción, primero porque saben que puede haber represalias por la misma dependencia a la que están sujetos para que les den el trámite, entonces no se atreven a denunciar con la represalia; pero tan malo es que no denuncien, como que estén dando dádivas y que sean víctimas de extorsión porque en eso se ha convertido, en una extorsión, aun cuando cumples con todos los requisitos, no te lo doy, no te los doy y te orillo y te llevo hasta que tú mismo me ofrezcas una dádiva, entonces yo creo que valdría la pena revisar y ese artículo que les comento en el Código Penal, desconozco en este momento, no lo cheque si es por querrela o se sigue de oficio el delito; pero en tal caso si fuera por querrela, la petición sería que se siguiera de oficio como un apoyo al empresariado, porque estamos viendo que el empresariado no tiene el ánimo por las razones que ya les comenté; pero si fuera de manera oficiosa, esto reforzaría el ánimo y tuviéramos enuncias en ese sentido, lo cual esperamos que inhiban las malas prácticas de las que hemos sido víctimas.

Por otro lado, si no fuera así, también reforzar el artículo del Código Penal, que se refiere a la extorsión porque al final esto se traduce en una extorsión; pero adicional una fracción en donde se especifique claramente la actuación negativa y legal de ciertos funcionarios que nos llevan al extremo de no dar el trámite para que uno ofrezca una dádiva.

En fin, para no ahondar más; quisiera dar testimonios de afiliados a mi asociación; pero creo que nos llevaría bastante tiempo, únicamente quisiera cerrar mi intervención mencionándoles el para que pedimos esta abrogación, derogaciones para poder salvar nuestros negocios, para generar el empleo que miles de mexiquenses demandan y necesitan, para revertir la disminución del crecimiento económico de la Entidad, porque está en riesgo la fuerza productiva del Estado, porque no hemos recibido los apoyos necesarios, sólo pedimos que se elimine uno de los obstáculos para que nos permitan trabajar.

Les agradezco su atención.

Muchas gracias. Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con él ha concluido, con la participación del licenciado Jorge Luis Millán Montes de Oca, hemos concluido con la participación de nuestros invitados, Presidente diputado.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

Pido a la Secretaría levante el turno de oradores de las y los diputados que integran estas comisiones y que deseen hacer uso de la palabra.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con todo gusto.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, el diputado Juan Maccise, si me permite yo también me quiero registrar diputado.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ¿Son todos?

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, saludo a los invitados especiales que hoy nos acompañan.

Sin duda alguna el impulso al desarrollo económico es un área toral que los gobiernos de todos los ámbitos deben desarrollar para lograr un bienestar entre los habitantes de los municipios, País y Estado.

El Estado de México, cuenta con diversas leyes que buscan hacer de nuestra Entidad un Estado competitivo que sea el sinónimo de atracción de inversión; sin embargo, en los últimos años esta atracción de capitales se ha esfumado, por el hecho de que empresarios de diversos tamaños que han visto en nuestro Estado la posibilidad de invertir se han topado con una barrera llamada DUF.

Celebro la presente intención de la presente iniciativa, ya que hasta hoy los cuestionamientos a este trámite han sido muchos, quizás al mismo tamaño de los pretextos del Gobierno Estatal para emitirlo.

En este sentido, la aportación del Grupo Parlamentario Encuentro Social, sería en abonar a que respetuosos de la autonomía municipal se estableciera reglamentación conforme al tamaño de los municipios, es decir, dividir a los municipios en categorías con base al número de unidades económicas con las que cuentan y las características económicas de atracción de inversión, de igual modo solicitar a esta iniciativa se pueda agregar en el artículo 96 Quáter II, que para obtener el dictamen de giro se tendrá que prever lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, si me permite diputado Presidente le haré llegar mi propuesta más adelante.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente diputado.

Agradecerle por supuesto que me conceda el uso de la palabra, pero además por supuesto que entendemos la necesidad, pero sobre todo preocupación de quienes hoy nos acompañan como invitados especiales.

El tema del DUF, es un tema que se ha, la verdad que adolece en todos los sentidos por eso que aplaudimos la propuesta del diputado Nazario, pero sólo solicitarle que podamos tomar en consideración algunas propuestas que está realizando el Partido Verde Ecologista, que se plantearon en la primer mesa de trabajo y que ahorita solamente sería para poderla, para poder fortalecer en el tema del impacto de la actividad comercial.

Nos queda claro que en el tema de la actividad comercial este eje económico reactiva justo y depende las empresas de lo bien o mal que les vaya, en el tema económico a ustedes como empresas, por supuesto que también adolecemos los mexiquenses, por eso habremos de estar como aliados también en estas iniciativas que sin duda alguna traen buen impacto y dentro de estas iniciativas yo nada más quisiera comentar el tema del Partido Verde Ecologista y por supuesto que existe un Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo, por lo que como un referente para determinar las actividades donde estarán obligadas a obtener su dictamen, eso como otras son las propuestas que nosotros pretendemos poner en consideración de las y los diputados a fin de que también se puedan incluir diputado Nazario,

vuelvo a repetir la intención de esto es seguir construyendo con esa iniciativa que usted presenta y que podamos ir fortaleciendo la actividad comercial.

Muchas gracias.

La dejo aquí en consideración diputado.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias.

Damos el uso de la palabra al diputado Juan Maccise Naime.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muy buenas tardes, con su permiso Presidente, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña a través de las redes sociales, amigos empresarios sean nuevamente bienvenidos aquí a esta su casa, la Casa del Pueblo.

En el Estado de México ha habido grandes avances en la entrega de Dictámenes Únicos de Factibilidad, conocido como DUF, en concreto en lo que va del año se han emitido 3 mil 227, lo que representa inversiones por 98 mil millones de pesos.

El DUF sustenta hasta 9 evaluaciones de acuerdo al giro o uso de suelo específico, ya sea para la construcción o el funcionamiento de las mismas emitidas por dependencias estatales y federales.

1. Salubridad.
2. Comunicaciones.
3. Medios ambiente.
4. Desarrollo urbano y vivienda.
5. Protección civil.
6. Forestal.
7. Desarrollo económico.
8. Movilidad.
9. Agua.

A través del Dictamen Único de Factibilidad, se evita que el usuario recurra a diferentes dependencias facilitando la integración e ingreso de los documentos, así como también el seguimiento de los casos.

Los ayuntamientos difícilmente tendrían la capacidad técnica u operativa para regular o revisar los proyectos de unidades económicas.

Por tanto, si bien es atribución exclusiva del municipio señalar con precisión las actividades por su impacto, es necesaria la intervención de las diversas Secretarías a través de la obtención del DUF, debido a la capacidad de visión regional con la que éstas trabajan; asimismo, es importante resaltar que la Comisión de Factibilidad no actúa de mutuo propio, sino a petición de parte y que además realiza sus actividades en un estricto marco legal; destacando que el 30% de las solicitudes de DUF deben sujetarse a lo dispuesto por el artículo 5.35 del Código Administrativo, que se refiere a la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano; por ello, la Secretaría de Desarrollo Urbano, concentra la mayor parte de los trámites y su participación es la más relevante para la emisión de dicho dictamen.

Además, existen evaluaciones técnicas de factibilidad que no pueden eliminarse, toda vez que están previstas en leyes generales, por ejemplo, la manifestación de impacto ambiental a que se refiere la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente, aunado a lo anterior, no debemos perder de vista que debido a las recientes reformas aprobadas a diversas leyes y códigos se reestructuró la administración pública estatal, dentro de ellas, la Comisión de Factibilidad dejó de pertenecer a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para adscribirse a la nueva Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, con la finalidad de unificar la emisión y optimizar el desahogo de los trámites relativos al DUF y favorecer la inversión en la Entidad.

En este sentido, el Grupo Parlamentario del PRI, considera que se debe seguir analizando a fondo la iniciativa y en su caso, reiteramos nuevamente la importancia de una reunión con

representantes de la comisión de factibilidad del Estado de México, por ser la instancia encargada de emitir el DUF a fin de conocer su punto de vista.

Sería cuanto y muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Le comunico diputado Presidente, que se ha agotado el turno de oradores.

Araceli Casasola se encuentra registrada, adelante diputada, perdón.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias, con el permiso de los presidentes y bienvenidos sean todos los aquí asistentes.

Fíjense que yo estaba en la sesión pasada que tuvimos mesa de trabajo, habíamos quedado de llevar a cabo esta comisión dictadora, hoy vuelvo a escuchar el argumento, validos, sus argumentos son válidos, es como un antecedente que el desempleo, como dijo el contador, el Tratado de Libre Comercio y todo lo que tenemos que hacer en esta inversión al extranjero, el sector privado que es el que se ve, ahora sí que acosado por este tipo de trámites y en todos los giros que quieran, como lo comentó no sé si Carlos o el contador, ya sea alto, mediano o bajo, lo que queremos es que crezca la inversión y que genere empleos en el Estado de México, en eso estamos de acuerdo.

Tampoco es necesario llegar licenciado José Luis, precisamente a un asunto penal, porque también sé que tienen el otro argumento de decir, bueno, si no me lo vas a dar como dicen las leyes penales, está tipificado la instrucción a la inversión, el otro ya se me hace un poco más grave el asunto de la extorción, ese yo siento que ya sería otro tema; pero no hay necesidad de llegar a eso, la junta pasada habíamos quedado de llamar a las instancias correspondientes, no sé Presidente y Presidenta fue el antecedente anterior, el licenciado que me antecedió el diputado, dice que todavía hay que seguir trabajando, pero sí hay que invitarlos, porque si no nos vamos a llevar a una reunión a una y a otra, la anterior ya habíamos quedado que hay que llamar a estas instancias que emiten a esta comisión especial, que emite estos dictámenes para pues también escuchar su versión, tenemos que ver de qué manera el por qué se ha tardado, el por qué, porque son acusados, acusados de varios temas que han comunicado de una u otra manera y yo mi intervención en la mesa de trabajo anterior lo solicite que les llamáramos; entonces, yo les pido a los presidentes de manera respetuosa llamemos a la otra estancia obviamente siempre presentes también el área de los empresarios; pero que ya no lo paremos porque si no esto no va a salir, entonces al rato nos van a acusar a nosotros de no dictaminar y si hacen cuentas llevamos ya peor que un dictamen de factibilidad que ustedes están pidiendo.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias Presidente.

Buenas tardes compañeras, compañeros legisladores, medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales.

Uno de los grandes desafíos que enfrentamos en esta pandemia y la postpandemia, es sin duda cómo activar la economía, de ahí que la iniciativa cobre mayor relevancia en torno a que el Dictamen Único de Factibilidad, tal como se plantea en esta iniciativa se ha convertido en un instrumento que lejos de ayudar al fortalecimiento de esta economía en nuestra Entidad, lastima los capitales y por ende que estos terminan por buscar otra Entidad como ya lo señalaban aquí algunos empresarios y si bien la centralización del trámite con miras a una buena práctica administrativa aún no se ha cumplido, es necesario evaluar y replantear como lo hacemos en esta mesa si debe tener continuidad o bien debe desaparecer.

Como consideración especial y muy personal coincido con la propuesta del diputado Nazario, toda vez que lo requieren de nuestras familias mexiquenses es ver que el sustento llega a sus hogares y esa necesidad prima como orden superior, por ello, considero que prácticas como esta donde visualizamos en cómo ayudar a quienes invierten en nuestra Entidad, para eliminar un trámite lento, engorroso y desgastante e ineficaz, es una labor con la cual contribuimos a fortalecer la economía de la Entidad.

Por tanto por supuesto respaldo esta iniciativa diputado y también digo aprovechando que están aquí los empresarios y seguramente estarán muchos viéndonos a través de esta transmisión, invitarlos a que vayan a Valle de Chalco un Municipio que cuenta con mucho potencial, tenemos mano de obra, también hay redes de comunicación bastante importante y pudiera ser una o es mejor dicho una buena opción para ustedes.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ha concluido el turno de oradores Presidente diputado.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada Secretaría.

Quiero comunicar también a los integrantes que forman parte de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Legislación y Administración Municipal, que a la brevedad posible y en un plazo no mayor de cinco días podamos hacer llegar las propuestas a estas comisiones, para que todas las aportaciones a esta iniciativa a efecto de que esas comisiones estemos en condiciones de poder a la brevedad posible poder emitir un dictamen.

Quiero también hacer mención que desde las comisiones que estamos trabajando señores empresarios tengan la seguridad y la certeza de que nosotros estamos comprometidos con el desarrollo económico del Estado y que no vamos a permitir que el desempleo siga avanzando, así como la fuga de inversiones y capitales, queremos que nuestro Estado crezca y seguiremos trabajando, tengan toda la confianza de que estaremos trabajando para todos los mexiquenses para el desarrollo económico y para el bienestar de las familias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se levanta la reunión de las comisiones legislativas, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil veinte y pedimos estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Por su asistencia muchas gracias.